

EL PRECIO DEL PETROLEO Y LOS SECTORES TURISTICOS EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Por Miguel SANCHEZ ALBERTI
y
Trinidad CANO SIMON

La inversión de la matriz y los cálculos se han realizado en un calculador HEWLETT PACKARD 9810-A por JOSE MARIA GONZALEZ MUÑOZ.

I. INTRODUCCION

La aparición de la Tabla input-output de la economía turística española de 1970, publicada por el Instituto Español de Turismo, debe ser saludada, ante todo, con una felicitación a los organismos y personas que la han hecho una realidad, confiando, además en que ésta sea la primera tabla de una serie que regularmente vaya suministrando en el futuro una información tan esencial y completa para el conocimiento de un sector tan importante para la economía española como es el Turismo.

De todos es conocido, que la elaboración de una tabla input-output consolida y estimula la elaboración de las estadísticas y aún mejora las existentes al tener que pasar por la doble contrastación que la tabla implica. Para el que haya manejado mínimamente las estadísticas españolas será evidente la utilidad de las tablas input-output a este respecto.

El interés de las tablas input-output no

se deriva sin embargo exclusivamente de su función, a la que nos acabamos de referir, de suministrar más y mejores datos sobre la estructura de los sectores productivos de la economía, las tablas proporcionan además un instrumento de análisis económico que, pese a sus inevitables limitaciones, posee una incuestionable utilidad. La existencia de la tabla input-output de la economía turística española de 1970 nos ha permitido, precisamente, realizar el presente estudio, que pretende valorar cuantitativamente con el suficiente grado de desagregación los efectos que se pueden derivar, o más concretamente que ya se han derivado de la subida de precios de los productos petrolíferos sobre el sector turístico, en la medida en que dichos efectos se han hecho sentir en los índices de precios de los consumos turísticos en nuestra economía.

Por supuesto que las posibilidades de utilización de la tabla input-output presentan una gran amplitud y parte de las posibles aplicaciones inmediatas de la misma aparecen especificadas en la propia publi-

cación. El que nos hayamos inclinado a analizar el impacto de la subida de los precios del petróleo sobre el sector turístico se debe a la indudable trascendencia y profundas repercusiones que dicha subida ha tenido en la evolución económica de nuestro país, circunstancias que hacen interesante intentar valorar adecuadamente la magnitud de sus efectos sobre los precios de un sector que tanta importancia tiene hoy para nuestra economía, máxime si se toman en consideración los problemas actuales de nuestro desequilibrio con el exterior.

Ahora bien, antes de comenzar el estudio que nos proponemos deberían quedar sentadas una serie de premisas que son de todo punto imprescindibles para juzgar adecuadamente los resultados que se obtengan. Algunas de ellas están directamente relacionadas con las limitaciones del propio instrumento de análisis empleado, pero ello no quita que, por generalmente conocidas, no deban ser ahora explicitadas, al menos las más importantes.

En primer lugar, hay que señalar que la tabla I-O empleada se refiere al año 1970, reflejando por tanto la estructura productiva de la economía en dicho año. Como quiera que la crisis energética tuvo su aparición a finales de 1973 y sus efectos fundamentalmente se manifestaron a lo largo de 1974, aquí nos encontramos con la primera limitación importante: Al plantear el sistema, estaremos reflejando el impacto de los precios del petróleo sobre la estructura existente en 1970 y los resultados, por tanto, se ajustarán a la realidad sólo en la medida en que la estructura productiva española no haya variado sensiblemente desde 1970 a 1973. Por supuesto que el mismo razonamiento es extensible a la estructura de los gastos turísticos, que será asimismo empleada tal y como reflejan las tablas para el año 1970.

El segundo factor a tener en cuenta es que las relaciones deducidas del sistema input-output son lineales y hacen referencia a estructuras industriales fijas, elemento que se deriva de la constancia de los coeficientes técnicos.

Las únicas variables que se tendrán en cuenta en la estimación a efectuar serán los precios de los productos petrolíferos; es decir, no se consideran otras variaciones autónomas, suponiéndose, por tanto, constantes el resto de los factores de variación de los precios. Los resultados indicarán pues los movimientos inducidos en los precios de los demás sectores como consecuencia directa e indirecta del movimiento autónomo de los del sector que incluye los productos petrolíferos. Ello comporta, por supuesto, una simplificación de la realidad pero cuenta al mismo tiempo con la ventaja de poder aislar teóricamente los efectos debidos al movimiento de una sola variable que es, precisamente, la que se quiere analizar.

Dado que las tablas input-output implican la simplificación de que cada sector produce un solo tipo de producto no es posible calcular directamente los efectos de la variación discriminada de los precios de los distintos productos petrolíferos. Los resultados obtenidos estarán pues condicionados a la suposición que existe un solo tipo de producto representativo con una variación única en su precio. Ello, como fácilmente puede deducirse, nos lleva directamente al problema de determinar la cuantía concreta de la elevación de dicho precio medio, tema del que nos ocuparemos en líneas posteriores.

Teniendo en cuenta estas limitaciones creemos que se podrán ponderar adecuadamente los resultados que ofreceremos al final de este estudio. El trabajo posterior se va a limitar a dos partes bien diferenciadas. En la primera intentaremos llegar a estimar la cuantía de la variación de los precios de los productos petrolíferos, que, habida cuenta de las limitaciones que hemos hecho mención, deberemos introducir como movimiento autónomo en el sistema. En la segunda parte se utilizará la tabla I-O a fin de calcular la repercusión de la variación de los precios de los productos petrolíferos en los precios de los diferentes sectores productivos y, finalmente, en los precios de los sectores turísticos. El trabajo se cerrará con un análisis de los resultados obtenidos.

II. LA VARIACION DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS PETROLIFEROS

Para la determinación de la cuantía de la variación de los precios de los productos petrolíferos nos encontramos ante una doble vía, debido tanto a las limitaciones enumeradas anteriormente como al contenido específico del sector de la tabla que hemos de manejar como variable.

Dicho sector, en la tabla I-O del turismo 1970, es el número 14 denominado «Gasolina y Lubricantes», e incluye las siguientes actividades de las especificadas en la «Clasificación Internacional Industrial Uniforme de las Actividades Económicas» que se corresponden con los sectores 69 a 70 de la T.I.O. de la economía española para 1970:

- Fabricación de productos derivados del petróleo en refinerías (sector 69).
- Fabricación de aglomerados de carbón (excepto fabricación en bocamina) (sector 70).
- Destilación de carbones minerales y sus derivados (excepto en fábricas de gas) (sector 71).
- Preparación de productos asfálticos (sector 72).
- Obtención de aceites y grasas lubricantes (excepto en refinerías) (sector 72).
- Obtención de otros productos derivados del petróleo y del carbón (sector 72).

Dentro de la agregación de estas actividades, la enumeración en primer lugar es sin duda la que tiene una mayor importancia cuantitativa en nuestra economía, como se deduce de los siguientes datos extraídos en la tabla I-O de la economía española en 1970.

CUADRO II-1

| Sectores | Utilización de recursos | | |
|----------|-------------------------|-------------|--------|
| | Producción nacional | Importación | Total |
| 69 | 91.189 | 4.976 | 96.165 |
| 70 | 242 | 11 | 253 |
| 71 | 10.579 | 982 | 11.561 |
| 72 | 2.439 | 159 | 2.598 |

Como puede observarse, casi el 90 por 100 del sector 14 de la tabla que hemos de manejar está constituido por los productos petrolíferos, cuyo precio es la variable en que hemos de concretarnos. Habida cuenta de este hecho, las conclusiones a las que llegamos en relación con dichos precios, podrían trasladarse al sector 14, con muy escaso margen de error.

Las dos posibilidades a que hacíamos referencia anteriormente se concretan en las siguientes líneas: 1.ª) Investigar los aumentos reales de precios experimentados por los productos petrolíferos, según sus calidades y, debidamente ponderados, resumirlos en el incremento de un precio medio para el sector. 2.ª) Examinar la estructura de costes del sector petrolífero e intentar calcular los incrementos medios en dicho sector, como consecuencia de los incrementos de su materia prima: el petróleo.

Con la primera solución, hallaríamos los resultados reales aproximados de la transmisión de precios vía costes, que se han producido en nuestra economía, pero, en la medida en que los actuales precios de los productos petrolíferos no hayan absorbido la totalidad del incremento real habido en la materia prima, los resultados no reflejaran el impacto en precios necesarios para absorber la totalidad del incremento de precios del petróleo.

Por otro lado, la segunda solución pecaría justamente del efecto contrario, eliminando los efectos subvención por me-

nos precio, en el caso de que estos se dieran en la realidad.

Finalmente, y por razones que como posteriormente veremos, son más que justificadas en este caso contrario, hemos optado por una solución un tanto ecléctica que consiste en emplear los incrementos de precios que se han verificado para la «tonelada compuesta», que en términos de empresas petrolíferas pueden encajar bastante adecuadamente con el hipotético «producto medio», que por exigencias de la tabla Input-Output hemos de manejar necesariamente.

Los siguientes datos apoyan más concretamente el sentido de nuestra opinión:

CUADRO 11-2

Evolución precio-coste de la tonelada, compuesta de productos petrolíferos de CAMPSA

| Conceptos | Valores | |
|---|---------|-----------|
| | 1973 | 1974 |
| Precio FOB del crudo | 996 | 4.536 |
| Transporte marítimo | 543 | 668 |
| Margen de refino | 414 | 615 |
| Reajustes por productos especiales | 220 | 201 |
| Total precio ex-refinería | 2.173 | 6.020 |
| Distribución | 862 | 861 |
| Impuestos | 1.491 | 1.610 |
| Total coste | 4.526 | 8.491 |
| Precio promedio venta | 4.975 | 8.294 (1) |

(1) Según estimación CAMPSA.

Fuentes: La crisis del Petróleo: Repercusiones para la economía española. Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda. Delegación del Gobierno en CAMPSA, 1974.

De estos datos se puede deducir el incremento en el coste total de la Tonelada Compuesta, cifra que sería la que habría que considerar como más aproximada, habida cuenta de que la tabla está expresada en precios salida de fábrica. Las diferencias que existan respecto del incremento del precio promedio de venta no son muy importantes y además los últimos retoques en los precios de venta tienden a aproximarlas.

En cualquier caso, dado que el dato que nos interesa es la propia variación, cualquiera de ellos que tomáramos sería significativo de la variación de los precios de salida de fábrica y no creemos que sea necesario depurar estos datos de otros elementos que incluye, pero cuya trascendencia respecto al porcentaje de variación sería realmente escasa. No obstante, al establecerse este estudio sobre un modelo de ecuaciones lineales se puede fácilmente deducir la proporcionalidad de los resultados, dependiendo de las variaciones introducidas. Queda pues abierta la cuestión relativa a la valoración de la variación de los precios, sin que ello influya considerablemente en los resultados, toda vez que las suposiciones poco se apartaran de las aquí propuestas.

Si es necesario, sin embargo, depurar estas cifras de los conceptos imputados a la distribución antes de hacer la comparación, toda vez que este servicio vendrá valorado por la tabla en su sector correspondiente.

Teniendo en cuenta esta última apreciación, la variación de precios registrada se aproxima sensiblemente al 100 por 100 (concretamente un 108,24 por 100), porcentaje que será el que aplicaremos a la resolución del sistema.

III. LA APLICACION DEL MODELO I-O A LA VARIACION DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS PETROLIFEROS

La aplicación de la tabla Input-Output al caso concreto que nos interesa, implica el que se expliciten las acusaciones de oferta implícitas en el modelo, para formar en ellas un sistema de ecuaciones donde los precios aparezcan como las variables endógenas. Para ello sólo nos falta partir del significado de los columnas de la tabla Input-Output. Efectivamente, si dividimos cada elemento de una columna, que son los input del sector correspondiente, por la suma total de la misma,

obtendremos la estructura de costes de dicha rama de la producción, entendida ésta en un sentido amplio. Es decir, obtendremos la participación relativa de cada uno de los inputs (incluidos el valor añadido) en una unidad del producto del sector que se considera.

Para cada sector podríamos obtener una ecuación del tipo siguiente:

$$a_{1j} + a_{2j} + \dots + a_{nj} + V_j = 1,$$

con el significado ya expuesto, y donde las « a_{ij} » son los coeficientes teóricos de la tabla I-O.

Ahora bien, de la anterior ecuación, suponiendo $P_1, P_2 \dots P_n$ los precios unitarios correspondientes a los bienes producidos por cada uno de los sectores, se puede pasar a la siguiente expresión:

$$a_{1j} P_1 + a_{2j} P_2 + \dots + a_{nj} P_n + V_j = P_j$$

de la cual, habida cuenta de que existe una para cada sector, se puede fácilmente pasar a la expresión en forma matricial:

$$P = (1 - A)^{-1} V$$

donde P es el vector de los precios, $(1 - A)^{-1}$ es la matriz inversa de la traspuesta de los coeficientes técnicos (recuérdese que las ecuaciones se han planteado en las columnas de la tabla) y «V» es el sector correspondiente a los valores unitarios de los elementos contenidos en los inputs primarios.

Ahora bien, cuando lo que se quiere

es, como en nuestro caso, el tomar variaciones autónomas de uno de los precios, es necesario pasar el vector correspondiente al segundo miembro de la ecuación y al mismo tiempo eliminar la ecuación correspondiente al propio precio. En este caso la expresión anterior se nos convierte en la

$$P = (1 - B)^{-1} V$$

Donde P sigue siendo el vector de los precios, con un elemento menos que en el caso anterior, justamente el P_j de la

ecuación eliminada $(1 - B)^{-1}$ es la matriz inversa de la traspuesta del menor complementario correspondiente a la eliminación de la columna y la fila «J» sobre la que se van a hacer las suposiciones y V es el vector que ahora representa los valores unitarios de valor añadido más el vector de las «Pj» incorporado.

De acuerdo con esta metodología se ha procedido al cálculo de los efectos de un incremento del 100 por 100 en los precios del sector, que engloba los productos petrolíferos. Para ello, en primer lugar se ha procedido, por razones de operatividad, a la reducción, mediante integración, de la tabla I-O de la economía turística española 1970, en otra de 47 sectores donde, dada la finalidad del presente trabajo y la propia composición de la tabla original, se ha pretendido conservar el máximo de desagregación en los sectores más relacionados en la actividad turística. La correspondencia entre la tabla original y la utilizada en este estudio es la siguiente:

CUADRO III-1

| Sectores | CONCEPTO | Sectores de la tabla I-O de la economía turística 1970 que integra |
|----------|---|--|
| 1 | Alimentación, bebidas y tabaco | 1, 2 y 3 |
| 2 | Combustibles minerales | 4 |
| 3 | Textiles, vestido y calzado | 5, 6, 7 y 8 |
| 4 | Muebles | 9 |
| 5 | Editorial e Imprenta, Farmacia y Perfumería ... | 10, 11, 12, 13 |
| 6 | Gasolinas y lubricantes | 14 |
| 7 | Neumáticos y transformados de plástico | 15 y 16 |
| 8 | Vidrio y Cerámica | 16 y 18 |
| 9 | Construcción maquinaria, cuchiller, y p. met. ... | 19, 20, 21, 22 |
| 10 | Resto actividades industriales | 23, 24, 25, 26 |
| 11 | Energía eléctrica | 27 |

| Sectores | CONCEPTO | Sectores de la tabla I-O de la economía turística 1970 que integra |
|----------|---|--|
| 12 | Gas, agua y vapor | 28 y 29 |
| 13 | Construcción | 30 y 31 |
| 14 | Comercio | 32 |
| 15 a 38 | Se corresponden exactamente con sectores ... | 33 a 56 |
| 39 | Comunic., Inst., Financieras y S. Sanit. | 57, 58, 59, 60, 61 |
| 40 a 46 | Se corresponden exactamente con sectores ... | 62 a 68 |
| 47 | Otros servicios | 69, 70, 71, 72, 73, 74 |

Los resultados de la aplicación del procedimiento anteriormente descrito figuran en los cuadros que ofrecemos a continuación. En el primero de ellos (Cuadro III.2.) se recogen los efectos de la variación de los precios del petróleo sobre los precios de los productos de los diferentes sectores de la T.I.O. de la economía turística española. Dichos efectos vienen expresados en la forma de tanto por ciento de incremento de los precios de cada sector.

El segundo (Cuadro III.3.) muestra, a su vez, la repercusión de las elevaciones de precios que figuran en el cuadro anterior sobre los precios del consumo (consumo familiar, consumo turístico interior, consumo turístico exterior), del total de la

demanda final y de la utilización de recursos (1). Los incrementos de precios inducidos en dichos sectores por el conjunto de elevaciones de los precios de los productos de los sectores productivos derivados del alza del precio del petróleo, han sido obtenidos aplicando el método explicado anteriormente y vienen expresados también en forma de tanto por ciento. Estos resultados constituyen el objeto final de este estudio: su comentario, así como el referente a los resultados del cuadro anterior, lo abordaremos en el apartado siguiente.

(1) Estos sectores corresponden a los sectores 90, 92 y 97 y 98 de la T.I.O de la economía turística española.

CUADRO III-2

EFFECTOS DE LA ELEVACION DE LOS PRECIOS DEL SECTOR NUMERO 6 SOBRE LOS PRECIOS DE LOS DEMAS SECTORES PRODUCTIVOS

| Sector | DENOMINACION | Incremento de precios % |
|--------|---|-------------------------|
| 1 | Alimentación, bebidas y tabaco | 2,45 |
| 2 | Combustibles minerales | 1,23 |
| 3 | Textiles, vestido y calzado | 1,53 |
| 4 | Muebles | 1,62 |
| 5 | Editorial e imprenta, farmacia y perfumería | 1,45 |
| 6 | Gasolinas y lubricantes | 100,00 |
| 7 | Neumáticos y transformados de plástico | 2,00 |
| 8 | Vidrio y cerámica | 4,61 |
| 9 | Construcción de maquinaria, cuchillería y p. metálicos | 2,54 |
| 10 | Resto de actividades industriales | 2,79 |
| 11 | Energía eléctrica | 5,56 |
| 12 | Gas, agua y vapor | 32,29 |
| 13 | Construcción | 2,58 |
| 14 | Comercio | 0,26 |
| 15 | Hoteles de 4 y 5 estrellas | 1,70 |
| 16 | Hoteles turísticos | 1,72 |
| 17 | Hostales y pensiones | 1,55 |
| 18 | Restaurantes | 1,79 |

| Sector | DENOMINACION | Incremento de precios % |
|--------|---|-------------------------|
| 19 | Cafés-bares | 1,71 |
| 20 | Cafeterías | 1,79 |
| 21 | Tabernas | 1,50 |
| 22 | Salas de fiestas | 1,70 |
| 23 | Casinos | 1,57 |
| 24 | Balnearios | 1,69 |
| 25 | Acampamientos turísticos «campings» | 1,21 |
| 26 | Transporte ferroviario de personas | 10,81 |
| 27 | Transporte ferroviario de mercancías | 4,80 |
| 28 | Transporte terrestre de viajeros en zonas urbanas | 7,02 |
| 29 | Transporte terrestre de viajeros en zonas no urbanas | 14,29 |
| 30 | Transporte de mercancías por carretera | 13,94 |
| 31 | Transporte marítimo y fluvial de pasajeros | 9,62 |
| 32 | Transporte marítimo y fluvial de mercancías | 10,87 |
| 33 | Transporte aéreo de pasajeros | 8,15 |
| 34 | Transporte aéreo de mercancías | 8,65 |
| 35 | Garajes y aparcamientos | 0,27 |
| 36 | Alquiler de vehículos | 1,13 |
| 37 | Agencias de viajes | 0,84 |
| 38 | Otros auxiliares del transporte y almacenaje | 0,39 |
| 39 | Comunicaciones, instituciones financieras y servicios sanitarios. | 0,76 |
| 40 | Cinematografía | 0,43 |
| 41 | Deportes | 1,96 |
| 42 | Teatro | 0,59 |
| 43 | Taurino | 1,14 |
| 44 | Otros espectáculos | 0,49 |
| 45 | Radio y Televisión | 0,76 |
| 46 | Museos y Bibliotecas | 2,13 |
| 47 | Otros servicios | 0,73 |

CUADRO III-3

PONDERACION DE LAS ELEVACIONES DE PRECIOS DERIVADOS DE LA SUBIDA DEL PRECIO DEL SECTOR NUMERO 6 SOBRE EL CONSUMO Y LA DEMANDA FINAL

| Sectores de la demanda final | Consumo | | | Total demanda final | Utiliz. re-cursos p. s. f. |
|---|----------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------------------|
| | familiar | turístico interior | turístico exterior | | |
| Sectores productivos | | | | | |
| 1. Alimentación, bebidas y tabaco | 0,58 | 0,14 | 0,24 | 0,40 | 0,52 |
| 2. Combustibles minerales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,01 |
| 3. Textiles, vestido y calzado | 0,11 | 0,05 | 0,09 | 0,08 | 0,04 |
| 4. Muebles | 0,02 | 0,00 | 0,00 | 0,02 | 0,01 |
| 5. Editorial e imprenta, farmacia y perfumería | 0,06 | 0,03 | 0,02 | 0,04 | 0,03 |
| 6. Gasolinas y lubricantes | 1,19 | 5,66 | 2,55 | 1,26 | 1,87 |
| 7. Neumáticos y transformados de plástico | 0,03 | 0,03 | 0,02 | 0,02 | 0,02 |
| 8. Vidrio y cerámica | 0,01 | 0,00 | 0,01 | 0,01 | 0,02 |
| 9. Const. maquinaria, cuchillería y p. metálicos. | 0,12 | 0,22 | 0,01 | 0,33 | 0,42 |
| 10. Resto de actividades industriales | 0,11 | 0,01 | 0,02 | 0,12 | 0,30 |
| 11. Energía eléctrica | 0,11 | 0,02 | 0,01 | 0,06 | 0,09 |
| 12. Gas, agua y vapor | 0,30 | 0,06 | 0,02 | 0,17 | 0,15 |
| 13. Construcción | 0,01 | 0,00 | 0,00 | 0,26 | 0,16 |
| 14. Comercio | 0,04 | 0,02 | 0,03 | 0,02 | 0,02 |
| 15. Hoteles de 5 y 4 estrellas | 0,00 | 0,04 | 0,17 | 0,01 | 0,01 |
| 16. Hoteles turísticos | 0,00 | 0,07 | 0,26 | 0,01 | 0,01 |
| 17. Hostales y pensiones | 0,00 | 0,05 | 0,09 | 0,01 | 0,00 |
| 18. Restaurantes | 0,02 | 0,12 | 0,18 | 0,02 | 0,02 |

| Sector | Consumo | | Consumo turístico exterior | Total demanda final | Utiliz. re- cursos p. s. f. |
|--|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| | Consumo familiar | Consumo turístico interior | | | |
| Sectores de la demanda final | | | | | |
| Sectores productivos | | | | | |
| 19. Cafés-bares | 0,05 | 0,11 | 0,20 | 0,04 | 0,02 |
| 20. Cafeterías | 0,01 | 0,04 | 0,02 | 0,01 | 0,01 |
| 21. Tabernas | 0,01 | 0,02 | 0,01 | 0,01 | 0,00 |
| 22. Salas de fiestas | 0,00 | 0,01 | 0,01 | 0,00 | 0,00 |
| 23. Casinos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 24. Bañerios | 0,00 | 0,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 25. Acampamientos turísticos «campings» | 0,00 | 0,00 | 0,01 | 0,00 | 0,02 |
| 26. Transporte ferroviario de personas | 0,01 | 0,32 | 0,11 | 0,02 | 0,01 |
| 27. Transporte ferroviario de mercancías | 0,00 | 0,00 | 0,02 | 0,00 | 0,03 |
| 28. Transp. terrestre viajeros zonas urbanas | 0,10 | 0,02 | 0,11 | 0,06 | 0,01 |
| 29. Transp. terrestre viajeros zonas no urbanas | 0,01 | 0,30 | 0,11 | 0,02 | 0,01 |
| 30. Transporte mercancías por carretera | 0,41 | 0,04 | 0,00 | 0,27 | 0,27 |
| 31. Tansp. marítimo y fluvial de pasajeros | 0,00 | 0,16 | 0,06 | 0,01 | 0,01 |
| 32. Transp. marítimo y fluvial de mercancías | 0,01 | 0,00 | 0,01 | 0,08 | 0,06 |
| 33. Transporte aéreo de pasajeros | 0,01 | 1,19 | 0,00 | 0,07 | 0,04 |
| 34. Transporte aéreo de mercancías | 0,00 | 0,06 | 0,00 | 0,01 | 0,01 |
| 35. Garajes y aparcamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 36. Alquiler de vehículos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 37. Agencias de viaje | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 38. Otros auxiliares de transp. y almacenaje | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 39. Comunicaciones, Inst. financieras y serv. sanit. | 0,09 | 0,07 | 0,05 | 0,06 | 0,05 |
| 40. Cinematografía | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 41. Deportes | 0,00 | 0,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 42. Teatro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 43. Taurino | 0,00 | 0,00 | 0,01 | 0,00 | 0,00 |
| 44. Otros espectáculos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 45. Radio y Televisión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 46. Museos y Bibliotecas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 47. Otros servicios | 0,06 | 0,00 | 0,00 | 0,09 | 0,07 |
| TOTAL | 3,53 | 8,91 | 4,37 | 3,61 | 4,33 |

IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES

De la observación del (Cuadro III.2.), incluido en el apartado anterior, se deduce que el impacto del alza del precio del petróleo en un 100 por 100, tuvo efectos especialmente importantes por su cuantía, en primer lugar, en el sector de gas, agua y vapor, cuyos precios aumentaron en un 32,39 por 100, como consecuencia de la citada elevación del coste de los productos petrolíferos. En la agrupación tomada, este efecto es imputable, en gran medida, a la producción de gas, como es fácilmente deducible.

Existe otro sector, sin embargo, cuya repercusión es menor de la que cabría es-

perar: la energía eléctrica. Ello es debido a que en la comparación que se está realizando no se han tenido en cuenta las variaciones autónomas del precio del carbón, input muy importante del sector considerado y cuyo precio, en lógica consecuencia con el carácter del mismo, ha dado lugar en la realidad un alza en el precio de la energía eléctrica.

Tras el sector de gas, agua y vapor, figuran, por el orden de importancia del alza de sus precios, los sectores de la rama del transporte, que experimentaron incrementos que van desde el 14,29 por 100, porcentaje correspondiente al transporte terrestre de viajeros, en zonas no urbanas, al 4,80 por 100, para el transporte ferroviario de mercancías. No son sorprendentes, naturalmente, estos resultados habi-

da cuenta del peso considerable que tienen los carburantes dentro de la estructura de costes de los diferentes sectores del transporte.

El sector de la energía, con un 5,56 por 100 de incremento de precios, se sitúa tras los sectores del transporte, en cuanto a la magnitud relativa de la repercusión del alza del precio de los crudos. Una vez más la carestía de este sector explican el impacto relativamente fuerte de la elevación de los precios del petróleo, sobre los precios del mismo.

Los restantes sectores productivos experimentaron subidas menos acusadas de precios en relación con las hasta aquí comentadas, en especial los sectores correspondientes a la rama de servicios. En efecto, mientras que los sectores industriales presentan elevaciones que van desde el 4,61 por 100 (Vidrio y cerámica) hasta el 1,23 por 100 (Combustibles, minerales), en los sectores suministradores de servicios (distintos del transporte, obviamente), no se llega al 2 por 100 de incremento de precios, salvo en el caso de Museos y Bibliotecas, que aumentaron en un 2,13 por 100.

La repercusión de los incrementos de precios registrados en el conjunto de los sectores productivos, a los que acabamos de hacer referencia, sobre los precios de la demanda final total fue una elevación de estos últimos en un 3,61 por 100. El impacto fue mayor para los precios de salida de fábrica de los recursos utilizados: 4,33 por 100 de incremento.

Dentro de los sectores que integran la demanda final y que aquí hemos considerado, los incrementos de precios inducidos de manera directa e indirecta por el alza de los precios del petróleo, han sido especialmente marcados en el caso del consumo turístico interior, sector cuyos precios experimentaron, en su conjunto un incremento del 8,91 por 100, a considerable distancia, pues, de los aumentos de precios correspondientes al total de la demanda final y a la utilización de recursos. Tras el sector de consumo turístico inte-

rior, se sitúan, en orden decreciente por la magnitud de las elevaciones de precios, el sector de consumo turístico exterior (4,37 por 100 de aumento), el consumo familiar (3,53 por 100).

La considerable elevación de los precios del sector de consumo turístico interior fue consecuencia directa del mayor impacto ejercido sobre los precios de dicho sector por los incrementos de los precios del sector gasolinas y lubricantes (5,66 por 100) y de los sectores de transportes de pasajeros. La repercusión del alza de los precios de dichos sectores fue también importante, aunque en menor cuantía, sobre los precios del sector consumo turístico exterior que absorbieron, además, incrementos de relativa importancia de los precios de los sectores de alimentación, bebidas y tabaco, hoteles y restaurantes. Por lo que respecta al sector consumo familiar, el aumento de los precios de gasolina y lubricantes tuvo una menor repercusión que en el caso de los sectores turísticos, incidiendo relativamente más que en estos últimos las alzas en alimentación, bebidas y tabaco, y gas, agua y vapor.

Tras la exposición hecha hasta aquí, resulta evidente que la conclusión más destacada que cabe derivar del presente estudio la constituye el resultado relativo al impacto del alza de los precios del petróleo sobre el sector de consumo turístico interior. El aumento de los precios de dicho sector incluido por la elevación de los precios de los crudos, está muy por encima del experimentado por el resto de los sectores de la demanda final y por el sector correspondiente a la utilización de los recursos. El turismo interior soportó, pues, de manera muy considerable, y en cuantía mucho mayor que el turismo exterior, la cadena de elevaciones de precios provocada por la crisis del petróleo. Por otra parte, el sector turístico, tomado en su conjunto experimentó un alza de precios superior a la registrada en los otros sectores de la demanda final, como consecuencia de la elevación del precio de los crudos.

Queremos, no obstante, hacer la salvedad de que estos resultados, habida cuenta de que las mayores incidencias aparecen en el sector número 6, están influidos por la estimación implícita en la tabla, y ya advertida al comienzo del trabajo de que se presupone un solo producto uniforme medio para el sector número 6, siendo así que lo más probable es que los consumos turísticos estén especializados en la adquisición de determinados productos concretos, cuya elevación de precios en el mercado no haya sido la aquí propuesta. En el supuesto de que el consumo turístico sobre el sector número 6 fuera exclusivamente de «gasolina

auto» y que el incremento sufrido por este producto se estimará aproximadamente en un 40 por 100, las cifras obtenidas para turismo interior y exterior deberán corregirse a la baja, en unos tres puntos de porcentaje para el primero y 1,4 puntos para el segundo.

Por último, sólo unas palabras para exponer que esperamos que, al menos, este pequeño estudio sirva para un mejor conocimiento de la economía turística española, y en todo caso para ayudar a todos los que trabajan por la consecución de una más completa y precisa tabla Input-Output de la economía turística española.